

# GACETA PARLAMENTARI

**Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso  
Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 31 de  
mayo al 29 de agosto de 2020**

**LXIII Legislatura 29 de agosto 2020**

**Núm. de Gaceta: LXIII29082020/C**



**CONTROL DE ASISTENCIAS**  
**COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**PÚBLICA ELECTRÓNICA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**  
 Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	<b>FECHA</b>	<b>29</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>EXT.PÚB.</b>	<b>ELEC.CLAU.</b>
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>		
<b>1</b>	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
<b>2</b>	Zonia Montiel Candaneda	✓	
<b>3</b>	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
<b>4</b>	Mayra Vázquez Velázquez	✓	

## INFORME

Oficio: CP020/2020

### INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, 52, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 17 y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, esta Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala rinde el informe de actividades siguiente:

Con motivo de la emergencia sanitaria SARS Covid -19, en cumplimiento con lo mandatado por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 56 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 53 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Tlaxcala, así como de los acuerdos aprobados por esta soberanía los días diecisiete de marzo y dos de abril del año en curso, esta Comisión Permanente efectuó 7 sesiones extraordinarias, los días 25 de junio, 16, 23 y 30 de julio, 6, 10 y 29 de agosto de 2020, sesiones en las que se aprobaron ocho acuerdos.

Por otra parte esta Comisión Permanente con fundamento en lo ordenado por el 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como de lo dispuesto por el artículo 53 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, convocó al Pleno de esta Asamblea Legislativa a cuatro sesiones extraordinarias públicas electrónicas, los días 6, 13, 26 y 29 de agosto de la presente anualidad sesiones en las que se aprobaron los decretos números 211, 212, 213, 214 y 215.

Asimismo, esta Comisión Permanente dio el trámite legislativo correspondiente a 17 iniciativas presentadas por las distintas comisiones ordinarias y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Siendo el presente informe ejecutivo de las actividades realizadas por esta Comisión Permanente durante el período de receso comprendido 31 de mayo al 29 de agosto de 2020, correspondiente al segundo período de receso del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala para los efectos legales a que haya lugar.

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 29 de agosto de 2020

\_\_\_\_\_  
Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón.  
Presidenta.  
\_\_\_\_\_

Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Primera secretaria.

---

Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.

Segunda secretaria.

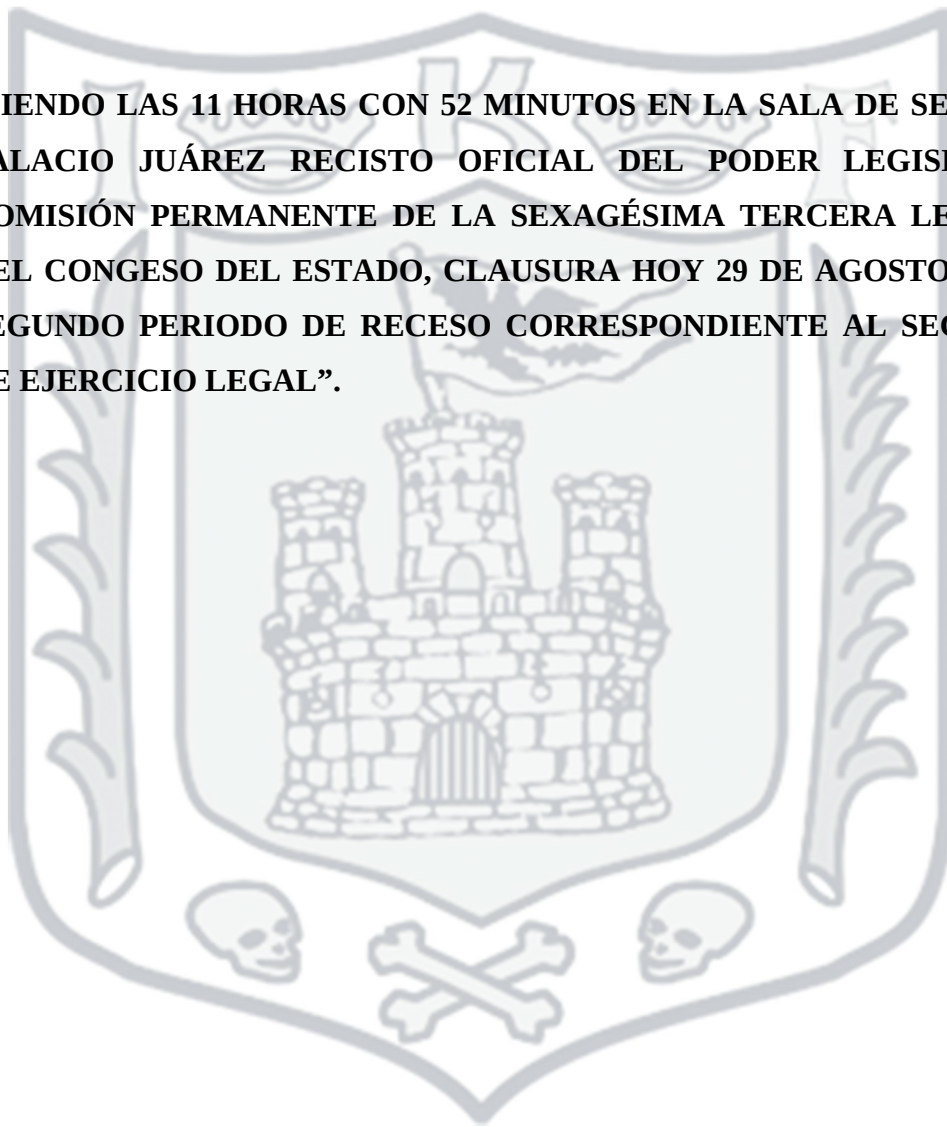
---

Diputada Mayra Vázquez Velázquez.

Vocal.



**“SIENDO LAS 11 HORAS CON 52 MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ RECISTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CLAUSURA HOY 29 DE AGOSTO DE 2020, SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL”.**



Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, actuando como secretarías y Vocal las diputadas Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona y Mayra Vázquez Velázquez, respectivamente; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; antes de llevar a cabo la clausura de este periodo de receso, la Presidencia de la Comisión Permanente se permite presentar el informe de actividades que se realizaron durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura; al concluir el informe, la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy veintinueve de agosto de dos mil veinte, su Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal”**. Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y se tenga por aprobada en los términos en que se

desarrolló; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y pide a las diputadas que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, enseguida la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **once** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinte, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante las diputadas secretarías y Vocal que autorizan y dan fe.

**C. Ma de Lourdes Montiel Cerón**

**Dip. Presidenta**

**C. Zonia Montiel Candaneda**

**Dip. Secretaria**

**C. María Ana Bertha Mastranzo Corona**

**Dip. Secretaria**

**C. Mayra Vázquez Velázquez**

**Dip. Vocal**



	<b>FECHA</b>	<b>29</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>EXT.PÚB.</b>	<b>ELEC.CLAU.</b>
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>		
<b>1</b>	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
<b>2</b>	Zonia Montiel Candaneda	✓	
<b>3</b>	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
<b>4</b>	Mayra Vázquez Velázquez	✓	

**SIENDO LAS 11 HORAS CON 54 MINUTOS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2020,  
SE CLAUSURA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA.**

